ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

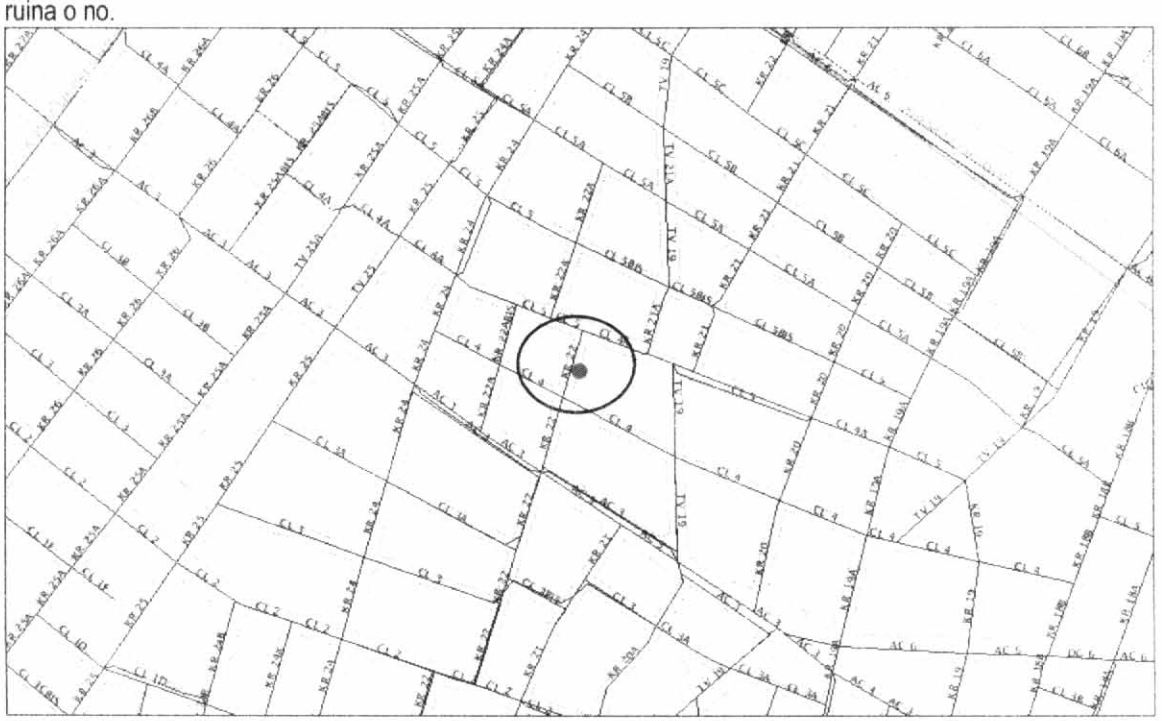
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 370

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
UPZ:	(37) Santa Isabel
BARRIO:	El Progreso
DIRECCION:	Carrera 22 No. 5 A – 38 y/o Transversal 21 A No. 5 A - 38
FECHA DE VISITA:	Junio 24 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 14 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	180 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 22 No. 5 A – 38 y/o Transversal 21 A No. 5 A - 38, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos las respuestas oficiales **RO-14302, RO-13892 y RO-13194,** que hace referencia a este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 14 A Distrital de Policía dentro del proceso de Querella N°1723. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, no se pudo tener ingreso al inmueble, sin embargo la inspección fue acompañada por el Inspector 14 A Distrital de Policía, quien solicitó realizar la inspección por el exterior del predio ya que el objeto de la querella es referente a las condiciones de fachada del mismo, por lo tanto, se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 15.00 m Fondo 6.00 m
Numero de Pisos:	Dos (2) pisos
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada
Entrepiso:	Losa maciza en concreto H = 0.12 m de altura
Cubierta:	Losa maciza en concreto H = 0.12 m de altura
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 25 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada no se aprecian daños estructurales en la fachada del inmueble, sin embargo se identificó rotura de vidrios y desprendimiento de acabados en algunos sectores, ver fotografías 1 y 2.

Las materas ubicadas en el antepecho del costado occidental del inmueble están deterioradas, agrietadas y en mal estado, como se aprecia en las fotografía 3 y 4. Al momento de realizar la inspección se evidenció desprendimiento de pañete y agrietamiento superficial del voladizo en este mismo sector, como se ve la fotografías 5.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

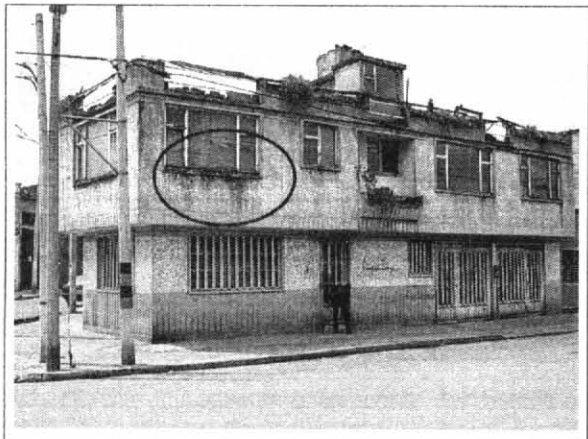


Foto 1. Fachada de la edificación por el costado occidental en las condiciones presentes al momento de la visita.



Foto 2. Fachada de la edificación por el costado norte en las condiciones presentes al momento de la visita, hay vidrios rotos.

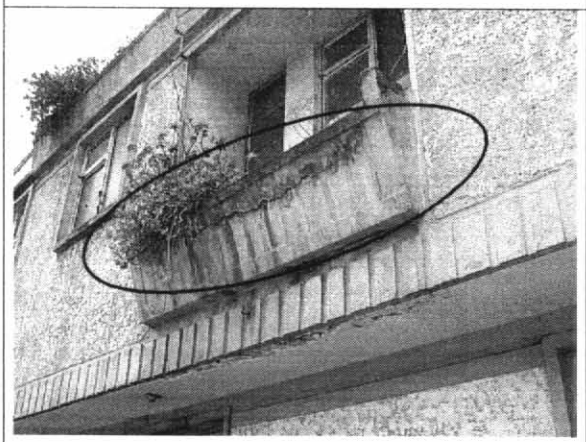


Foto 3. Agrietamiento de matera ubicada hacia el costado occidental.

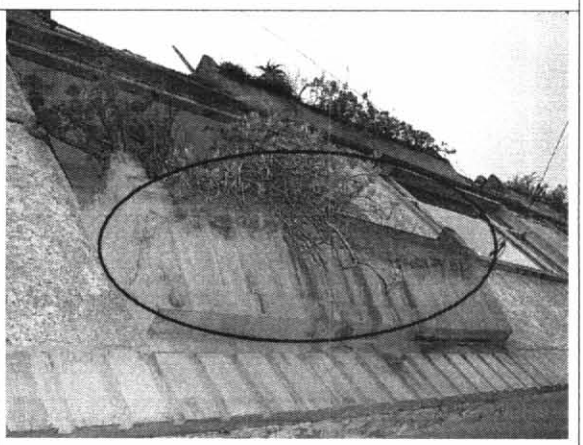


Foto 4. Desprendimiento de acabados y humedades en la matera del costado occidental.

	**Foto 5.** Desprendimiento de pañete y agrietamiento superficial del voladizo en el costado occidental del inmueble.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para recuperar las condiciones de seguridad de los transeúntes, se hace necesario que los propietarios o responsables como mínimo sigan la siguiente recomendación:

- Ejecutar labores de demolición y reconstrucción de las materas ubicadas en el antepecho del costado occidental del inmueble, de igual forma se recomienda restituir los acabados que tienen posibilidades de caída en este sector. Como medida preventiva se recomienda colocar elementos de protección al peatón, hasta tanto se ejecuten las obras.

Nota: La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Coordinadora Técnica	**Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director